

Red Académica Especializada de Cooperación Técnica

Convocatoria para integrar la Red Académica Especializada de Cooperación con la CIDH

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el marco de la celebración del 60 aniversario de su creación y en seguimiento de su Plan Estratégico 2017-2021, ha decidido profundizar el vínculo y las alianzas de cooperación con el ámbito académico de toda la región. Con este propósito, la CIDH convoca a Universidades y Centros Académicos especializados en derechos humanos a conformar la “Red Académica Especializada de Cooperación con la CIDH”, con el objetivo de apoyar técnicamente la labor que llevan adelante sus Relatorías Temáticas y la Sección de Seguimiento de Recomendaciones.

El Plan Estratégico de la CIDH establece las prioridades para cumplir exitosamente su misión y para enfrentar los desafíos actuales y futuros en la atención y protección de los derechos humanos en América. El Plan Estratégico 2017-2021 orienta el trabajo de la CIDH hasta el año 2021, y se desarrolla en torno a 5 Objetivos Estratégicos y 21 Programas de Trabajo.

En lo referente a la presente convocatoria es de mencionar que el Programa No 12 del objetivo estratégico No 3 del referido Plan, promueve la formación de una Red Académica Especializada del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos (SIDH). Con la misma se pretende contribuir con la realización de estudios, investigaciones y otras actividades conjuntas para profundizar el conocimiento y generar información para la promoción y defensa de los derechos humanos en la Región, así como generar canales de diálogo periódico con la sociedad civil y la academia; y la formalización de alianzas con centros académicos de investigación sobre el SIDH.

Mediante la conformación esta Red Académica Especializada, también se busca apoyar a la CIDH en la implementación del programa No 5 del Objetivo Estratégico No 2 del Plan, el cual tiene por finalidad mejorar el alcance e impacto del trabajo de la CIDH en el monitoreo de situaciones de derechos humanos de los países desde un enfoque temático, a través de la articulación de sus diversas funciones y mecanismos. Este programa también tiene como meta el mapeo de tendencias y situaciones estructurales en materia de derechos humanos. Asimismo, se pretende generar insumos para apoyar al programa Especial No 21 referido al seguimiento de las recomendaciones de la CIDH.

En ese sentido, esta convocatoria se dirige a la selección de proyectos académicos que se propongan producir insumos para apoyar técnicamente el trabajo de las Relatorías Temáticas en sus acciones de monitoreo, promoción y protección de derechos humanos, y/o actividades con el objetivo de medir el nivel de cumplimiento, impacto y la efectividad de las recomendaciones y decisiones de la CIDH. Estos insumos serán empleados para proveer de información a la base de datos del “Observatorio de Impacto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, el cual se encuentra en fase de diseño

por la CIDH, para mapear los casos exitosos, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de recomendaciones por parte de los Estados Miembros, entre otras cuestiones.

Para el desarrollo de su labor, durante el período 2017-2021, la CIDH ha decidido priorizar una serie de temas y poblaciones, que se han venido trabajando a través de las Relatorías de la CIDH así como un eje transversal que es el seguimiento de las recomendaciones, el cual se trabaja desde la sección de seguimiento de recomendaciones. Actualmente, la CIDH cuenta con 13 relatorías temáticas:

- Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres.
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial;
- Relatoría sobre los Derechos de la Niñez.
- Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, Refugiados, Apátridas y Víctimas de Trata.
- Relatoría sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Operadores de Justicia.
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad, y combate a la Tortura.
- Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex;
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- Relatoría sobre Memoria, Verdad y Justicia;
- Relatoría sobre los Derechos de las Personas Mayores.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión;
- Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales;

CONVOCATORIA ABIERTA:

Las Universidades y Centros Académicos que se postulen deberán identificar a la Relatoría Temática con la cual se pretende colaborar técnicamente o indicar la intención de colaborar con la sección de seguimiento de recomendaciones.

Título:

Red Académica Especializada de Cooperación con la CIDH

Unidad organizacional:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos/OEA

Fecha de cierre para el recibo de postulaciones:

1 de junio de 2019 a las 23:59pm (E.S.T.)

Fechas de notificación de la selección de instituciones finalistas:

1 al 3 de julio de 2019

Responsabilidades de las Universidades y Centros Académicos que conformen la Red de Cooperación con la CIDH:

Cada Universidad o Centro Académico que conforme la Red Especializada de Cooperación con la CIDH tendrá la tarea de presentar una propuesta de trabajo con la inclusión de actividades concretas, precisas y detalladas con el fin de apoyar el trabajo desarrollado por una Relatoría o la sección de seguimiento de recomendaciones, a partir de la implementación de, entre otras, las siguientes actividades:

- Proveer insumos para las actividades de monitoreo que llevan adelante las Relatorías Temáticas de la CIDH;
- Realizar investigaciones dirigidas a los temas y compromisos asumidos en el Plan Estratégico 2017-2021 de la CIDH; y de conformidad al Plan de Acción de 2019 –el cual se adjunta a la presente convocatoria-.
- Proponer, colaborar y copatrocinar eventos de promoción sobre derechos humanos, en particular, sobre los temas específicos abordados por la Relatoría o Unidad Temática;
- Proponer, colaborar y copatrocinar talleres y cursos de capacitación en la materia pertinente;
- Realizar intercambio de información pertinente;
- Brindar insumos para la sistematización de buenas prácticas, desafíos y avances en materia de derechos humanos en el hemisferio;
- Realizar acciones que apoyen la labor de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la CIDH; y sobre el impacto del trabajo de la CIDH,
- Proponer, colaborar y copatrocinar consultas con expertos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos;
- Desarrollar iniciativas para el fortalecimiento de los vínculos y mecanismos de participación en las temáticas respectivas con las organizaciones de la sociedad civil;
- Brindar apoyo técnico a la Relatoría Temática pertinente o a la sección de seguimiento de recomendaciones cuando se requiera; y
- Mapear casos exitosos, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de recomendaciones.

Requisitos Mínimos

- Reconocida trayectoria y especialidad en materia de derechos humanos, y de preferencia, en la materia específica de la Relatoría Temática a la cual se proponga la colaboración.
- Comprobado conocimiento sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Comprobada capacidad técnica del equipo coordinador que se designe.

- Capacidad financiera para la ejecución de las actividades acordadas.
- Alta calidad de la propuesta que se presente.
- Alta calidad moral e independencia.

Procedimiento de Selección

La Universidad o Centro Académico que desee participar del proceso de selección para conformar la Red de Cooperación con la CIDH deberá presentar una propuesta integral del trabajo que desarrollará, que no podrá exceder las 10 páginas, y que deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

- Carta de Presentación de la Universidad o Centro Académico en la cual se describa la trayectoria, experiencia y especialización en la temática elegida, así como el interés en conformar la Red.
- Propuesta de temas, productos y resultados a alcanzar con la colaboración.
- Propuesta de Plan de Trabajo para brindar apoyo técnico a la/s Relatoría/s Temática/s que resulten de su interés o a la sección de seguimiento de recomendaciones; la cual deberá contener, como mínimo, la siguiente información:
 - Objetivos del apoyo técnico.
 - Detalle de las actividades que se proponen desarrollar.
 - Cronograma de trabajo.
 - Descripción de la capacidad técnica.
 - Descripción de la capacidad financiera.
- Designación del equipo coordinador con sus respectivas Hojas de Vida.
- Indicación del equipo técnico que implementará el proyecto

Para la selección de la Universidad o Centro Académico se tendrá especialmente en consideración la calidad de la propuesta presentada, la contribución práctica al trabajo de la CIDH, la contribución a la efectividad del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la especialidad y comprobada capacidad técnica de la institución, y su capacidad financiera.

El período de tiempo de cada propuesta deberá ser de 1 a 2 años de extensión (a partir de agosto de 2019), con la posibilidad de prórroga de común acuerdo entre la CIDH y la Universidad o Centro Académico. Todos los costos de los proyectos deberán ser asumidos por las respectivas Universidades y Centros Académicos.

Se admitirán propuestas de trabajo presentadas por un consorcio de Universidades. Se seleccionará una Universidad, Centro Académico o un consorcio de instituciones que se presenten de manera conjunta para cada Relatoría Temática y para la sección de seguimiento de recomendaciones.

Las propuestas deben ser dirigidas a: cidhpromocion@oas.org bajo el nombre RED ACADEMICA ESPECIALIZADA DE COOPERACION.

La constitución de esta Red Académica no sustituye los compromisos adquiridos con las universidades o centros académicos con las que ya se han firmado acuerdos de cooperación.